



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de Educadores*

RESOLUCIÓN N° 0265 DE 24 MAR. 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0061 del 02 de febrero de 2026

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior) y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N.º 0061 de 02 de febrero de 2026, se vinculó a la Docente **BENAVIDES RODRIGUEZ CINDY LORENA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.434.217 como Docente Catedrática del Departamento de Educación Física de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 02 de febrero de 2026 y hasta el 21 de junio del 2026.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por el Director del Departamento de Educación Física profesor Juan Antonio Torres Aranguren, el Decano de la Facultad de Educación Física profesor Víctor Hugo Durán Camelo y el Vicerrector Académico profesor Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica de la Docente **BENAVIDES RODRIGUEZ CINDY LORENA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.434.217, adjuntando plan de trabajo firmado por la Docente donde acepta el aumento de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Dirección del Talento Humano, en orden de solicitar la modificación de la carga académica de la precitada docente, mediante **CIARP-044 CAT-NOV-AUMENTO del 18 de marzo de 2026**.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución N.º 0061 de 02 de febrero de 2026, en el sentido de aumentar la carga académica de la siguiente docente catedrática, a partir del 10 de febrero de 2026 y hasta el 21 de junio de 2026, quedando como se relaciona a continuación:

DEPARTAMENTO	PROGRAMA O LICENCIATURA	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMEN. HORAS	TOTAL HORAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	1018434217	BENAVIDES RODRIGUEZ CINDY LORENA	Asociado	90306	11	2	13

**ARTÍCULO 2º.** Los demás apartes de la Resolución N.º 0061 de 02 de febrero de 2026, no tendrán modificación.

**ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D. C., a los **24 MAR. 2026**

  
**HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**  
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán - Vicerrector Académico  
Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez - Directora del Talento Humano  
Revisó: Natalia Katherine Sánchez Alvarado - Asesora Jurídica Rectoría  
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - DTH